

QUILMES, 3 de abril de 2008

VISTO el expediente N° 827-0936/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramitó y se aprobó la oferta académica de la Licenciatura en Comercio Internacional correspondiente al Ciclo Lectivo 2008.

Que resulta necesario introducir algunas modificaciones a dicha oferta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la oferta académica de la Licenciatura en Comercio Internacional, las modificaciones que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 049/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso

Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO

Oferta de la Licenciatura en Comercio Internacional del 1º Cuatrimestre de 2008

Debido a inconvenientes personales y laborales la Dra. Paula Español, no pudo hacerse cargo del curso de Macroeconomía ofrecido los días lunes y jueves en el horario de 20 a 22.30. Por ello, y para evitar que la oferta fuera escasa en relación a los alumnos que deben cursar esta asignatura, la materia se cambio de días pasando a los martes y viernes, en igual horario. De esta manera, el curso pudo ser cubierto por el Prof. Miguel Giudicatti, docente de esta casa y de la carrera, a cargo del otro curso de Macroeconomía que ofreció la carrera. Asimismo, este cambio contribuyó a la solicitud de la Secretaría Académica para descongestionar la franja horaria de lunes y jueves.

Por otra parte, debido a un inconveniente informático se duplicó la oferta del curso de Portugués Comercial en el sistema de inscripción. Constatado al tercer día de inscripciones que este curso adicional (no previsto) era necesario, se procedió a ampliar la oferta de idiomas con un segundo curso de Portugués Comercial, en el horario complementario al anterior lunes virtual, miércoles de 18 a 20hs y sábados de 9 a 11hs.

Asimismo, se comunica que en el curso de Derecho Comercial se ha designado al Prof. Matías Rodríguez para cubrir el curso durante este cuatrimestre. El Prof. Rodríguez es Abogado de la Universidad Nacional de La Plata y cuenta con los méritos requeridos para llevar adelante el curso.